



PLAN DE MEJORAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD: CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

REPRESENTANTE LEGAL: NILSON GARCIA VALENCIA

PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO - AGOSTO

VIGENCIA EVALUADA: 2022

MODALIDAD REGULAR

No	RELACIÓN DE HA FORMULADAS POR LA CDB	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	% AVANCES DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL GRUPO AUDITOR
1	HALLAZGO ADMINISTRATIVA No. 1 -Desactualización de los inventarios	Para subsanar el hallazgo administrativa No. 1 -Deficiencia en el manejo de los activos fijos en el Concejo Distrital de Buenaventura, el Concejo Distrital de Buenaventura, realizó el contrato No. 052-2022, cuyo objeto es Actualización del inventario de los activos de propiedad del Concejo Distrital de Buenaventura, cedulación de activos, incluyendo la actualización del manual de procesos y procedimientos del área financiera contable y políticas contables conforme a las Nif.	CONTABILIDAD Y SECRETARIA GENERAL	31/12/2023	Numero de informes presentados por los contratista.	Numero de seguimientos realizados a la cuenta Activos, para que el registro quede de acuerdo a la norma contable.			
2	HALLAZGO ADMINISTRATIVA No. 2 (Observacion 3) Diferencia en el punto 6* Suma tota de la Ejecucion Activa de Gastos del Acta de Cierre Fiscal 2022, con Ejecucion del Presupuesto de Gastos.	Para subsanar el hallazgo administrativa No. 2 (Observacion 3) el Concejo Distrital de Buenaventura, la entida revisara los compromisos presupuestales por los valores ya mencionados , \$ 3.892.206.860.00 valor diferente presentado por \$ 3.392.793.980.99 y verificar la diferencia de \$ 499.412.880.00	FINANCIERA	31/12/2023	Este hallazgo administrativo se subsana cuando se realice el reporte de la informacion financiera de la vigencia 2023	El error que se cometió no fue de fondo si no de forma, el cual tendra su cumplimiento cuando se rinda la informacion financiera de la vigencia 2023			
3	HALLAZGO ADMINISTRATIVA No. 3 (Observacion 4) Informacion inexacta en formatos rendidos en SIA Contralorias.	Para subsanar el hallazgo administrativa No.3 (Observacion 4) el Concejo Distrital de Buenaventura, presentara, cargara, y validara en el aplicativo SIA Contralorias todos los formatos requeridos por la CDB conforme a la en la resolucion No. 0056 del 23 de marzo de 2021.	FINANCIERA	31/12/2023	Este hallazgo administrativo se subsana cuando se realice el reporte de la informacion financiera de la vigencia 2023	El error que se cometió no fue de fondo si no de forma, el cual tendra su cumplimiento cuando se rinda la informacion financiera de la vigencia 2023			
4	HALLAZGO ADMINISTRATIVA No. 4 (Observacion 5) Facilita de planeacion , publicacion y transparencia, contratacion sin el llenado de los requisitos legales.	Para subsanar el hallazgo administrativa No. 4 (Observacion 5) el Concejo Distrital de Buenaventura realizo el contrato No. 043-2023, cual el objeto es relacionado con el, proceso para la eleccion del personero Distrital de Buenaventura 2024-2028.	JURIDICO	28/08/2023	Este hallazgo administrativo se subsana mediante la resolucion N° 234 de 2023 del 28 de Agosto 2023	Este hallazgo se susana con l nuevo procesos que se iniciara para cumplir con lo que cumple la ley, la cual se encuentran en la pagina del concejo distrital de buenaventura			



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Buenaventura, Diciembre 29 de 2023

NILSON GARCIA VALENCIA.
Presidente.
Concejo Distrital de Buenaventura



Asunto: Seguimiento plan de mejoramiento vigencia 2022

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito entregarle el seguimiento que se le realizo al plan de mejoramiento de la vigencia 2022.

Hallazgo 1: En la vigencia 2023, se está cumpliendo con lo que establecer el fortalecimiento de esta, tomando las acciones correctivas, se cumplió con la compra del software, pero no sé a podido encontrar una empresa certificada para la realización del inventario.

Hallazgo 2: En la vigencia 2023, se ve reflejado en los estados financiero dicha recomendación dada por el ente auditor.

Hallazgo 3: En la vigencia 2023, se tomaron en cuenta lo estipulado por la norma para realizar las respectivas revelaciones de los estados financieros.

Hallazgo 4: En la vigencia 2023, este hallazgo fue subsanado con la información general entregada en la solicitud de la Auditoria Exprés que se que se le hizo al proceso de elección de convocatoria de personería año 2024 - 2028

agradezco la colaboración que me pueda brindar.

Cordialmente,

YINA LORENA PERLA LEDESMA
P.U. Control Interno

Calle 1ª. 2-34 teléfono 240 02 34 – 240 02 35
concejodebuenaventura@gmail.com

2-01-2024
12:04 pm

Buenaventura, Diciembre 26 de 2023

Dra. (a)
Yina Lorena Perlaza Ledesma
Jefe Control Interno Concejo Distrital Buenaventura.

E. S. D

Cordial Saludo

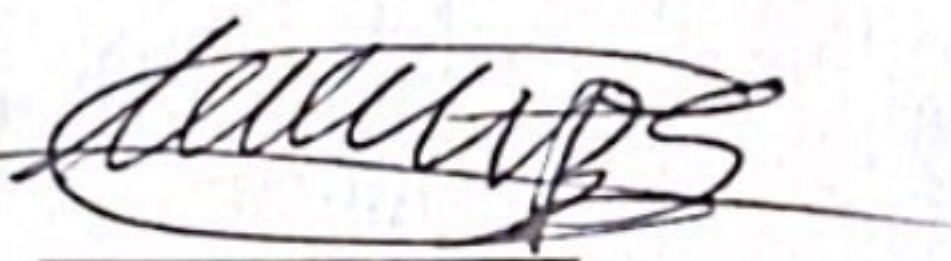
Ref. hallazgo Administrativo N° 4 del contrato 043-2023 de la interventoría anualizada 2022.

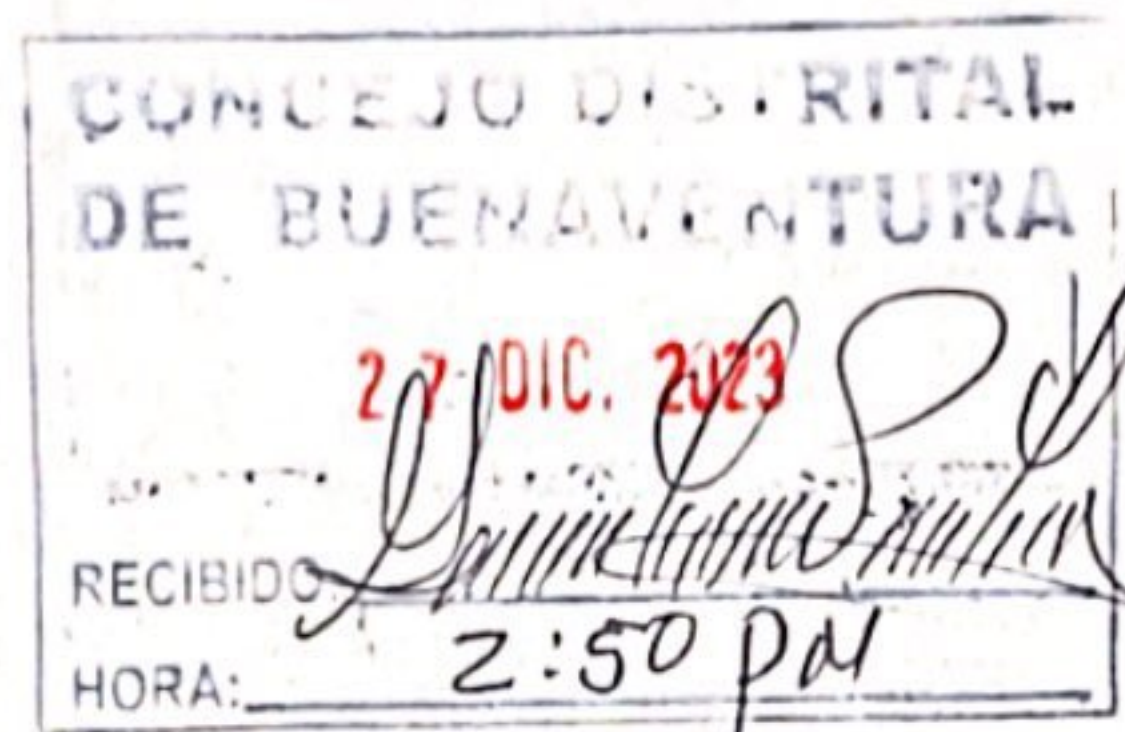
Respetada Dra. De conformidad con el plan de mejoramiento sobre los presuntos hallazgos de la Contraloría de la vigencia 2022 realizada Julio a Agosto en el 2023, el cual vincularon en el mismo el contrato N° 043-2023, donde presuntamente se violaron los principios de Planeación, Publicación y transparencia configurándose un contrato sin el lleno de los requisitos legales, le expreso que ese contrato no tubo ejecutoriedad por haber sido liquidado de común acuerdo sin ser iniciado su ejecutoriedad el cual falto subir uno documentos al SECOP.

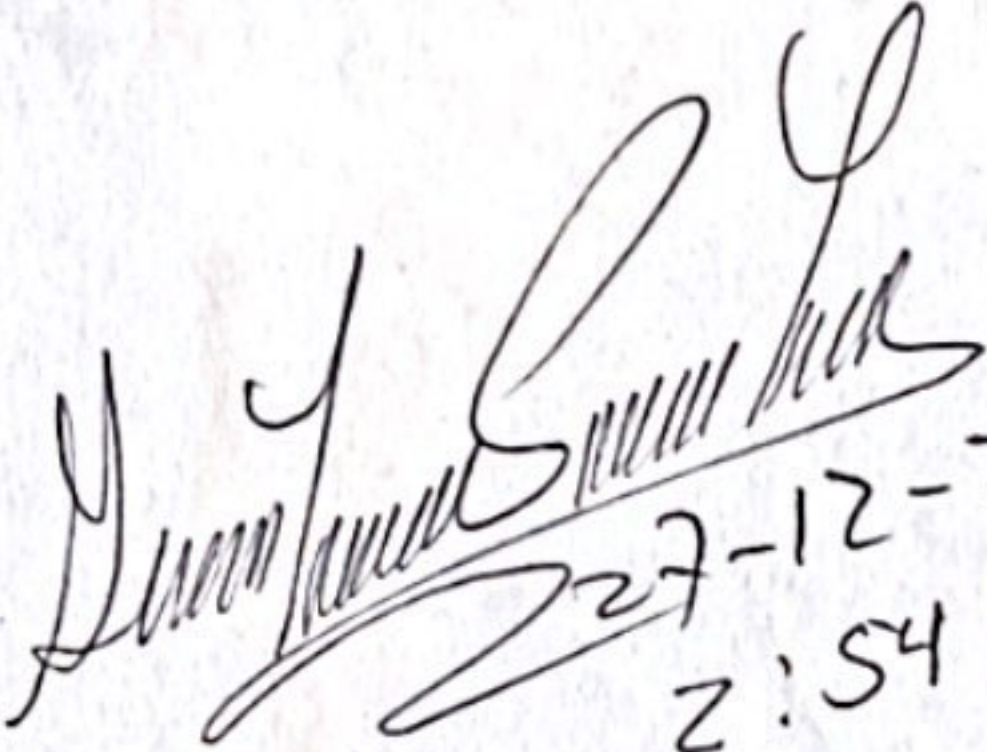
Este hallazgo fue subsanado con la información General entregada en la solicitud de la Auditoria expresa que se le hizo al proceso de elección de convocatoria para la elección de personero de Buenaventura Año 2024-2028.

Con esto doy Respuesta al hallazgo N° 4 de la referencia.

ATT.


LUIS BONILLA E.
Jurídico




27-12-2023
2:54 PM